

Lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la creación de listas de contratación para 1 puesto de trabajo de servicios múltiples, con carácter laboral temporal, al servicio del Ayuntamiento de Uztárroz.

Resolución de Presidencia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para creación de listas de contratación de un puesto de trabajo de servicios múltiples, mediante concurso-oposición, con carácter laboral temporal, al servicio del Ayuntamiento de Uztárroz y constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Por acuerdo de Pleno de 26 de marzo de 2026, se aprobó la convocatoria para la creación de listas de contratación mediante concurso - oposición de un puesto de trabajo de servicios múltiples, en régimen laboral temporal, a jornada completa, así como la constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Con fecha 16 de abril de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 73 la oferta pública de empleo con la convocatoria y sus bases.

Vistas las instancias y documentos presentados y una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas y publicarla en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En consecuencia, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

HE RESUELTO:

Primero.-Aprobar la **lista provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria, por el sistema de concurso-oposición, expresada en el encabezamiento.

Admitidos/as:

Ashley Willow Mooney Martínez
Aritz Amadoz Maisterra
Kamal Adjoudj
Santiago Bisignani Brana
Iker Morgado Díez
Imanol Ugaldebere Zubizarreta
Unai Mondejar Lacunza
Aida Chaos Moran
Jose Miguel Berraondo García
Jon Ezquer Aznarez

Excluidos/as: ninguno/a.

Segundo.-Otorgar a los interesados un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en la web municipal y tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones y/o subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Transcurrido el plazo anterior, se procederá a aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, publicándose la misma en la web municipal y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Uztárruz.

Terceto.-Se avisa que está prevista la celebración de la prueba para el **día 7 de mayo de 2026, a las 10:00 h.** en el Ayuntamiento de Uztárruz -Sala multiusos "Egoiargu"-, dirección: Bº Zabalea, 8 de Uztárruz, CP.31418.

Uztárruz / Uztarroze, 24 de abril de 2026.-

La Alcaldesa.-Jone Alastuey García.